

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“ MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTORES BARRIO ARTURO, PUSTA DEL SOL, LOS HEROES, POLVORIN 3 Y SECTOR PLAYA, LOTA “

DECRETO 558.-

Lota, 26 de Marzo de 2019

VISTOS :

a) Decreto Adjudicatorio N° 1.347 de 22-08-2017, Decreto Aprobatorio N° 1.624 de 06-10-2017, de la obra pública de la referencia, suscrito el 13-09-2017, con la Empresa LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON.-

b) Decreto N° 538 de 25-03-2019, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y ,

c) Liquidación Final de fecha 26-03-2019 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 26-03-2019, del contrato celebrado con la Empresa LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON, para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 0367192 del Banco de Chile tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 2.998.521.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO REGION DEL BIOBIO , EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20285. , ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/MZP/mzp



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

